

Noticiero de Soria

Sábado 5 de Mayo de 1900.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO XII.—NÚMERO 1.012.

TERCER ANIVERSARIO
LA SEÑORA
**DOÑA MARÍA NICOLAS
DE ARRIBAS**
Falleció en esta Ciudad el día 7 de Mayo de 1897
Á LOS 24 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su esposo don Nicolás Arribas Blanco, sus padres don Román y doña Victoria, hermana doña Juana, padres políticos don Eusebio Arribas, y doña Toribia Blanco, hermanos políticos don Félix Castrillo, don Manuel Arribas, doña Cándida y don José, tíos, sobrinos, primos y testamentarios.

Suplican encarecidamente á sus relacionados, se sirvan rogar á Dios en sus oraciones por el eterno descanso de la finada, por cuyo singular favor les vivirán agradecidos.

Soria 5 de Mayo de 1900.

Todas las misas que el lunes próximo siete del actual se celebren en la Ermita de La Soledad de siete á diez de la mañana serán aplicadas por el alma de la finada.

INDUSTRIA Y COMERCIO

En España se camina siempre, dentro de las esferas oficiales, á paso de tortuga. Por eso no es de extrañar que, en punto á estadísticas mercantiles, estemos hoy en el año económico de 1895 á 96. Decimos esto porque la estadística mercantil es industrial correspondiente á dicho ejercicio es la última publicada.

Vamos á consignar aquí algunos de los datos curiosos que ofrece esa estadística, limitando á varios de nuestros colegas madrileños en la afición que muestran en estos días á barajar números relacionados con la industria y el comercio.

Según la estadística de que hablamos, de carácter oficial, existían en el ejercicio de 1895 á 96, por industria y comercio, 431.354 contribuyentes.

Ese total representa aumento ó disminución en el número de contribuyentes respecto de épocas anteriores? Representa desgraciadamente una disminución considerable.

Antes de la revolución de 1868 el número de contribuyentes por industria y comercio se acercaba mucho á los 500.000. Despues fué bajando ese número, acentuándose la baja en los años posteriores á la restauración.

En 1893 á 94 el número de contribuyentes por los conceptos indicados, era de 463.110. Comparada esa cifra con la que arroja la última estadística publicada, se observa, en tan escaso periodo de tiempo, una baja de 31.756 contribuyentes.

Los datos mencionados no pueden ser más elocuentes. Ellos prueban con evidencia palpable la situación de la industria

y el comercio en España. Lejos de aumentar, en el último tercio del siglo, como era natural que sucediera, como ha sucedido en todos los pueblos del orbe, han ido descendiendo de modo considerable, dándose el caso tristísimo, de que, en poco mas de un año, dentro del periodo más reciente, la baja en el número de contribuyentes por comercio é industria pase de 30.000.

Ahora bien: cuando los contribuyentes, como sucedía antes de 1868, se acercaban á quinientos mil, pagaban al Estado en números redondos, 18 millones de pesetas; y en 1895 96, contándose con cerca de setenta mil contribuyentes menos, respecto de aquel otro periodo, el comercio y la industria pagaron al Estado más de 39 millones.

Es decir; que antes de 1868 se pagaba menos de 40 pesetas por contribuyente y en 1895-96 se pagó á más de 90 pesetas cada uno.

—Que apunten esos datos los periódicos de Madrid que ahora muestran aficiones á la estadística,

El crédito agrícola.

Con este título publica el Boletín Industrial de Buenos Aires un artículo que merece ser conocido en sus principales párrafos, donde se busca el modo de dar crédito á la riqueza agrícola.

Es de moda, dice el citado colega, entre los diputados influyentes de nuestras Cámaras, presentar proyectos sobre creaciones de Bancos Agrícolas ó establecer ampliación de operaciones en el Banco de la nación; para que pueda destinar una buena parte de sus fondos á préstamos agrícolas.

En todos los proyectos resulta como siempre, que se quiere tomar como base de la operación la hipoteca de fincas deslinadas á la agricultura, y no ha de alcanzar la gracia á los que carecen de la propiedad, por más agricultores que sean.

Como la agricultura argentina, propiamente dicha, se compone de cultivadores no propietarios, resultará como siempre que los tales préstamos no servirán para el fomento de la agricultura.

Esta misma cuestión se ha discutido en varias naciones, el resultado de las investigaciones prácticas ha sido el establecimiento del préstamo sobre cosechas directamente al agricultor, con el objeto de evitar las ventas obligadas posteriormente á la recolección.

Cuando tras todos los afanes de la cosecha se ha conseguido amontonar en una parva ó en un granero el resultado de un año de trabajos, sucede generalmente que se malogram todos los beneficios por los bajes precios que rigen en el primer trimestre siguiente.

Los especuladores en cereales que saben ha quedado exhausto el bolsillo del labrador por aquel tour de force de la recolección, le proponen compras á vil precio, á las que tiene que sucumbir por varias causas.

Ya para pagar alquileres convenidos á plazo fijo para liquidar cuentas de suministros pasados y hasta para continuar los trabajos preparatorios de las nuevas siembras, ó para todas esas obligaciones á la vez, el caso es que el cultivador se ve en la forzosa necesidad de vender á cualquier precio, porque la espera se le hace imposible.

El decidido propósito de amparar esa sufrida clase sostenedora de la estabilidad social en todos los Estados, ha hecho que los Gobiernos estableciesen de un modo práctico y eficaz el verdadero crédito agrícola, no sobre hipoteca de la finca, sino como delantao al labrador sobre garantía de sus stocks.

Contra el alcoholismo.

En la lucha contra los excesos del alcoholismo produce más eficaces resultados la iniciativa y el ejemplo individual que todas las medidas legislativas del Estado, las cuales sólo ejercerán poderosa influencia cuando logren el apoyo de la opinión pública.

Así se reconoció en el último de los Congresos celebrados en París contra el abuso de las bebidas alcohólicas.

He aquí las conclusiones aprobadas por dicho Congreso, y que conviene vulgarizar á fin de que sean bien conocidos los perniciosos efectos de las bebidas alcohólicas que hoy tantos estragos, moral y materialmente, producen:

1º. El alcohol no es digestivo, antes perjudica el buen funcionamiento de los músculos estomacales.

2º. No es aperitivo, y la excitación que produce en el estómago causa un apetito no más.

3º. No alimenta.

4. No suministra calor confortante, que determina el aflujo de la sangre á la piel y un sufrimiento general.

5º. No es estimulante, ni físico, ni intelectual.

6º. No preserva, sino que dispone el cuerpo para recibir el contagio.

7º. Es un error, una preocupación infundada, el creer que no se puede vivir sin bebidas alcohólicas.

8º Jamás produce saludables resultados en los niños.

9º Disminuye la longevidad, según lo demuestran los datos de la estadística.

ALBUM LITERARIO

ANÉCDOTA VIEJA

López de Ayala, el eximio autor de *El tanto por ciento*, con Hartzenbusch disputaba un dia en el Ateneo,

sobre un asunto dramático que tenian en proyecto.

Hartzenbusch gritaba fuerte;

gritaba Ayala más recio,

y, viendo que estaban solos, de tal modo se pusieron,

que degeneró en contienda

lo que empezó casi en juego.

Ayala, pálido de ira,

levantóse del asiento,

se arregló la amplia melena

y arrebató del perchero

su sombrero de copa-alta,

más al pretender ponérselo

observó que no podía,

porque era para él pequeño.

Con la chistera en la mano

entró en la sala, de nuevo,

y, al dirigirse á Hartzenbusch,

le dijo así:

—Tu chapeo

no me sirve para nada,

porque, como ves, yo tengo

mas cabeca

—A lo que entonces

Hartzenbusch, entre risueño

él se sentó,

—Eso es irónico; así lo dije:

—No, perdona; mas sombrero.

S. Cernuda.

Noticiero de Soria

Cámara agrícola.

Por la Junta Directiva de la Cámara Agrícola, se ha dirigido al Ministro de Agricultura la siguiente exposición que por su importancia reproducimos:

Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Industria y Comercio.—Excmo. Señor.—Obedeciendo sin duda al movimiento progresivo que se viene operando de algún tiempo á esta parte en nuestra Nación, y habiendo llegado hasta nuestra provincia esa especie de sacudimiento de nuestra proverbial pereza, se ha constituido en esta Ciudad de Soria la Cámara Agrícola provincial en su última Asamblea celebrada el dia 22 de Abril próximo pasado con asistencia de un gran número de representantes de cincuenta Ayuntamientos de la provincia y de no pocos labradores y ganaderos, con el fin de contribuir al mayor desarrollo de la riqueza agrícola y pecuaria, único medio de producción y casi exclusivo de subsistencia. Mas convencidos de que nuestras iniciativas, per se, son buenas que fuesen y de que nuestros infantos, aun siendo tan espontáneos como generosos, no habrían de bastar al desarrollo de esta empresa y á sostener la lucha de la concurrencia con los demás países productores en razón á nuestro clima frío, á nuestro suelo accidentado y árido, á la falta de vías de comunicación y sobre todo á nuestro lamentable atraso, y por lo tanto á su escasa producción, de tal suerte que mas se vive de lo que se economiza que de lo que se produce; por todo esto acudimos á los poderes del Estado y por énde á V. E. como Ministro de Agricultura, Industria y Comercio, en demanda de que al amparo de las leyes que regulan la vida nacional, se nos conceda en primer término, la declaración del reconocimiento oficial, como tal Cámara Agrícola provincial, en conformidad con lo que previene el Real Decreto de 14 de Noviembre 1890, y más que eso para que á ser posible, se nos preste auxilio de algunos de los medios mas indispensables para intentar el desenvolvimiento de nuestra riqueza, puesto que aquí se caece, Excmo. Señor, de cuanto es necesario para llegar á la cultura de las clases agrícolas, y de aquí la necesidad de crear escuelas ó granjas modelos de experimentación; se carece no tan solo de estos medios de instrucción, si que también de re-

Fiestas de San Juan
REVISTA FESTIVA ILUSTRADA
ANIVERSARIO DE SU PUBLICACIÓN

Precio del ejemplar, 25 céntimos. Por correo, 30

Subscriptores de la Capital, hasta hoy.

Don Mariano Vivesa. — Ejemplar. — Emilio García Maio. — Antonio Pérez. — Benito del Río. — Antonio Frías. — Bernabé de Pedro. — Manuel Antíbar. — Valentín Roig Guisando. — Isidoro Torres. — Felipe Villanueva. — Hipólito Fernández. — Eduardo Urraca. — Manuel Martínez. — Ricardo España. — Juan Córtejo. — Carballo. —

N. Sanchez. — Primitivo Sotés. — Gregorio Martínez. — Eduardo Velasco. — Conzálo. — Gil. — Jorge Barba. — Daniel G. Moreno. — Felipe Martínez. — Eugenio Blasco. — José Castellví. — Benito Carrascosa. — Vicente Hernando. — Eladio Robles. — Conrado González. — Sixto García. — Felipe Cuartero. — Mariano Vicen. — Juan Romero. — Daniel Gil. — Laureano Hervilla. — Agudo. — Julián del Amo. — Domingo Fuenmayor. — Perfecto Martínez. — Juan Aparicio Gil. — José Aguijao. — Tomás Canalejo. — Sotero Llorente. — Jorge de Pablo. — Francisco de Abad. — León Peigneux. — Demetrio Ortega. — Vicente Casanova. — Julio Soria. — Manuel Sandoval. — Francisco Gómez. — Juan Grávalos. — Abdón Senén García. — De fuera de la Capital.

— Don Calixto Romero (Yanguas). — Basilio Pérez (Molinos de Duero). — J. Lénguas (Logroño). — Nicasio Rubio (Buitrago). — Justo Gutiérrez (Matamala). — Doña Soledad Carrascosa (Agrado). — Francisco Jiménez (Burgo de Osma). — Pío Navarro (Logroño).

ADVERTENCIA: Se advierte a los señores subscriptores de «Fiestas de San Juan» que no vean incluidos sus nombres en la lista en las que sucesivamente irán publicándose, se sirvan avisarlo en la Administración del Noticiero.

RÁPIDA

— Malos tiempos corren Gildo. — Malos tiempos van Celaya. — Trabajas tú y andas en chapuzas. — Yo, chico... pues nada. — Pero dime, ¿a qué te dedicas? — Pues me dedico a mirar las veras. — Veras, veras. — Veiryo el caso. — Es que vienen las contrarias. — Aguante! — Ya me aguento. — Que sabes del papantla del Pato. — Que no hago migas con él, por su poca lacha y porque está dando pruebas.

de tener poca crianza, aunque juicio, si... de sobra juntos dirás. —Sí

—(de faltas) —Vamos, de más importancia.

Ahora está metido en uno por colarse en una casa sin permiso de los dueños y apañar un par de mantas de mucho abrigo, y al tiempo se llevó dos almohadas dos sábanas y un colchón. —Di que se llevó la cama. —La cama no, pues no pudo por resultarle... pesada...

Al salir con tanto bullo le dijeron los guardias y se le llevaron preso por suertible y por mandria. —Pues yo 'he visto esta tarde —Puede ser... salió fianza el Esgrumiau... y avíerte que este no tiene ni casa, ni cédula personal que es el colmo.

—Tiene gracia —Gracia sí, cédula no

—Eso va en genios Celaya —Además, a mí me hizo una que le tengo, aquí, atrabada porque s' empeñó en...

—Lo credo —No; en requerir a la Inacia de amor platónic... vaya. Sé que con varios amigos de la plandilla del Barbas...

—van por la noche de juerga con ciertas desvergonzadas á restaurantes y cafés y después de cenar, bailan, y se tocan ellas solas. —Cáranse y se divierten y...

—Basta, serán artistas de oficio... —Si lo són y... descaradas y si ganan en Apolo

en Romea ú en Eslava. —algunas pesetas... (siempre cuando en los coros las sacan)

es por ciertas influencias á que están acostumbradas. —También trabajan, á veces con las partes, aunque varas, y el tenor y el particuño

—Las Colmanas —Pero sudan como bestias y salen a caloradas al escenario. y por volvlos que se echen en la cara

para refrescar su cutis, con el sudor,... siempre es mancha —Mancha... ¿de qué?

—De la brocha —Conque se los dan

Caramba

Bueno; yo q' he sido víctima

de una pasión... esmerada

y que m' encuentro dispuesto

a casarme con la Inacia

no solo porque la gente

(que ya sabes es muy mala)

me diga que si fue...

—Claro,

intenga que maltratarla

en su honor si aun en su...

—Chico

es verdá, la cosa es clara,

y yo apruebo tu opinión

—Conque tu la apruebas...

—Miála

Pues te convido á la boda

—Diselo á la Inacia

y verás como ella aprueba

mi opinión...

—Bueno;.. pues gracias.

—Conque tu la apruebas...

—Miála

Pues te convido á la boda

—Diselo á la Inacia

y verás como ella aprueba

mi opinión...

—Bueno;.. pues gracias.

—Conque tu la apruebas...

—Miála

Pues te convido á la boda

—Diselo á la Inacia

y verás como ella aprueba

mi opinión...

—Bueno;.. pues gracias.

—Conque tu la apruebas...

—Miála

Pues te convido á la boda

—Diselo á la Inacia

y verás como ella aprueba

mi opinión...

—Bueno;.. pues gracias.

—Conque tu la apruebas...

—Miála

Pues te convido á la boda

—Diselo á la Inacia

y verás como ella aprueba

mi opinión...

—Bueno;.. pues gracias.

—Conque tu la apruebas...

—Miála

Pues te convido á la boda

—Diselo á la Inacia

y verás como ella aprueba

mi opinión...

—Bueno;.. pues gracias.

—Conque tu la apruebas...

—Miála

Pues te convido á la boda

—Diselo á la Inacia

y verás como ella aprueba

mi opinión...

—Bueno;.. pues gracias.

—Conque tu la apruebas...

—Miála

Pues te convido á la boda

—Diselo á la Inacia

y verás como ella aprueba

mi opinión...

—Bueno;.. pues gracias.

—Conque tu la apruebas...

—Miála

Pues te convido á la boda

—Diselo á la Inacia

y verás como ella aprueba

mi opinión...

—Bueno;.. pues gracias.

—Conque tu la apruebas...

—Miála

Pues te convido á la boda

—Diselo á la Inacia

y verás como ella aprueba

mi opinión...

—Bueno;.. pues gracias.

—Conque tu la apruebas...

—Miála

Pues te convido á la boda

—Diselo á la Inacia

y verás como ella aprueba

mi opinión...

—Bueno;.. pues gracias.

—Conque tu la apruebas...

—Miála

Pues te convido á la boda

—Diselo á la Inacia

y verás como ella aprueba

mi opinión...

—Bueno;.. pues gracias.

—Conque tu la apruebas...

—Miála

Pues te convido á la boda

—Diselo á la Inacia

y verás como ella aprueba

mi opinión...

—Bueno;.. pues gracias.

—Conque tu la apruebas...

—Miála

Pues te convido á la boda

—Diselo á la Inacia

y verás como ella aprueba

mi opinión...

—Bueno;.. pues gracias.

—Conque tu la apruebas...

—Miála

Pues te convido á la boda

—Diselo á la Inacia

y verás como ella aprueba

mi opinión...

—Bueno;.. pues gracias.

—Conque tu la apruebas...

—Miála

Pues te convido á la boda

—Diselo á la Inacia

y verás como ella aprueba

mi opinión...

—Bueno;.. pues gracias.

—Conque tu la apruebas...

—Miála

Pues te convido á la boda

—Diselo á la Inacia

y verás como ella aprueba

mi opinión...

—Bueno;.. pues gracias.

—Conque tu la apruebas...

—Miála

Pues te convido á la boda

—Diselo á la Inacia

y verás como ella aprueba

mi opinión...

—Bueno;.. pues gracias.

—Conque tu la apruebas...

La Salud a domicilio. - La Margarita en Loeches

La Margarita en Loeches

Antibíosica antiescrofulosa, antiherpética, antifilitica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud a domicilio. — Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central Jardines, 16, bajo, Madrid. — Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es por qué carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á todos los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bájicos, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y, en la farmacia y droguería de Morales, sucesor de Calahorra.

La Campana de Tardajos.

Confitería, Cerería y elaboración de Chocolates de

PEDRO PASCUAL CALONGE

Calle del Collado, 29.—SORIA.

A MI NÚMERO CLIENTELA.—Desde esta fecha pongo á su disposición un servicio en ceras de todas dimensiones y tamaños, tanto á la venta como para mermas, en casos de defunciones, fin de novenas ó fin de año.

Por cada docena de hachas, dos pesetas 50 céntimos, cuidándose la casa de llevarlas á la Iglesia y recogerlas, haciendo presente á mis favorecedores, que la cera que ofrezco es cera de abejas y no como otros muchos que la ofrecen y no es así.

12—50

MILAGROSOS CONFITES COSTANCI

Ó INYECCION ANTIVENÉREOS

Y ROOB ANTISIFILITICO

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extremos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar, y demás infecções genito-urinarias, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sifilis, sino que estribe los malos efectos que producen estas substancias. El inventor A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato esencial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quien no quiera usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. Para provincias añadir pesetas 1'00. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. En Soria, en la del Dr. Monge Postigo, 10, y en la Farmacia y Drogería de José Morales Orantes, sucesor de Calahorra.

Colocarlos en agua á la lumbrera que se ablanden.

Perforarlos luego en agua fría.

Escurrirlos.

Sumergirlos en almíbar clarificado, cocido antes y que esté hirviendo.

Después de unos hervores, dejarlos enfriar y escurrir.

Trasladarlos á la compotera.

Refranes:

Tres cosas demando, si dios me las diese, la tela, el telar y la que lo teje.—Refran que reprende á los ambiciosos que con nadie se contentan.

Un hombre que desconfiaba mucho de su memoria, apuntó en su cartera.

«Para que no se me olvide, recuerdo que tengo que casarme al pasar por Aranjuez.»

Cuando emprendió el viaje, se dejó la cartera olvidada en casa.

DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO



ACERCA DEL HOMBRE



REFLEXIONES

ESTA SERIE DE ARTICULOS

ADOLFO ALVAREZ

MÉDICO OCULISTA

Permanecerá en Soria todo el mes de Mayo en la FONDA de

VICTORIANO DE MARCO

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de la Constitución, número 6, principal, el Médico-Oculista DON EMILIO ALVARADO.

SE desean comprar algunas cubetas de madera con cellos de hierro.

En la Imprenta de este periódico darán razón.

A LOS ENFERMOS DE LA VISTA

El Médico Oculista Señor Gavidia, que tiene establecida su consulta definitivamente en Soria, Teatinos, 4, principal, pone en conocimiento de los enfermos que durante el mes de Mayo, las consultas serán absolutamente gratuitas.

LA UNION EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

24 AÑOS DE EXISTENCIA

--Seguros contra incendios--

--Seguros contra la vida--

Subdirector en Soria, don José Castellví, Plaza de Aceñas (antes Herradores), 15, principal.

EMULSION NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos e hipofosfitos decalcificados y de soja.

ES LA MEJOR

Cura la tos, catarrós, bronquitis, la tisis, escrófulas, ráguitismo y la debilidad, etc. etc. Analizada por el Dr. Bonet, catedrático de Farmacia de la Universidad de Madrid. Aprobada y recomendada por el Colegio de Médicos de Barcelona. Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda al crecimiento de los huesos y salda de los dientes; crema fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 80% de aceite perfectamente emulsionado, y con los glicerofosfatos e hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tiene ninguna otra y se recomienda por su bondad, economía y ser producto español.

De venta en todas las Farmacias, y M. Nadal, TARRAGONA.

PROLOGO

en el que se describe robarle el obsequio que se había llevado de su hermano menor y que se había quedado en su casa.

Según refieren antiguas crónicas y viejos nobiliarios, el ilustre caballero que es el héroe o protagonista de este libro, acometió el larguísimo y azaroso viaje que aquí se describe, hacia la segunda mitad del siglo XIII; mas por lo poco que de su asombrosa hazaña hablan tales historias, y por tratarse de un antepasado mío, no quedó satisfecho mi deseo con tan pequeños datos, hasta que conseguí, impulsando nuevos originales documentos, reconstituir la vida entera de tan novedoso como olvidado personaje.

Lo que no pudieron alcanzar el estudio y la investigación para componer esta obra, lo ha suplido la fantasía; siendo ésta la principal razón de spellir novela histórica á mi trabajo, en vez de historia novedosa, que también este nombre podría corresponderle por lo verídico del viaje, unido á lo extraordinario de las aventuras.

Si en los detalles de las curiosas hazañas emprendidas por mi héroe dejó á veces correr la imaginación,